

RESOLUCION N° 188/2019

Paraná, 12 de diciembre de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin al **Sr. Juan Pablo BALLHORST, D.N.I. 41.867.319**, domiciliada en calle Pedro Balcar N° 175 de la ciudad de Paraná, estudiante de la carrera de abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

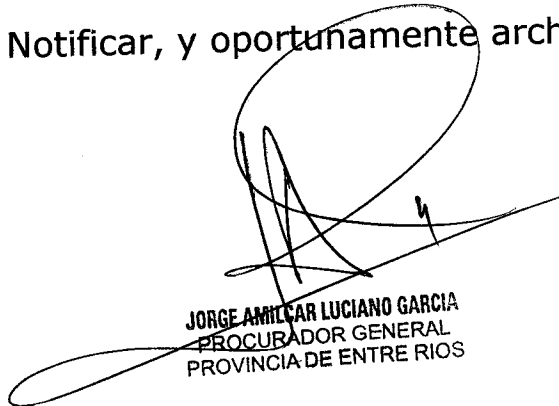
RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Sr. Juan Pablo BALLHORST, D.N.I. 41.867.319** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-
Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En de de dos mil
..... notifico a
..... de la lectura a la resolución que antecede."

Se liberaron oficios n° 520 al STJ, y n° 521
a Ofi de Perens. Costo



OSCAR ADRIÁN DOSEA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL